

“Seguridad Social, pilar esencial del desarrollo”

Escrito por Irving Flores

Lunes 25 de Abril de 2016 15:34 - Última actualización Lunes 25 de Abril de 2016 15:39



Por quinto año consecutivo, el ISSS desarrolla la Semana de la Seguridad Social, cuyo lema para este año es “Seguridad social, pilar esencial del desarrollo”.

El acto inaugural estuvo a cargo del subdirector general, doctor Milton Giovanni Escobar, quien destacó la importancia de fomentar una cultura enfocada en la seguridad social, una necesidad elemental en toda sociedad que protege al trabajador en aspectos como salud, vejez y servicios profesionales.

Como parte de las actividades de inauguración se realizó la entrega de 28 diplomas a igual número de educadores en salud institucionales que concluyeron el Diplomado en Seguridad Social, cuyo objetivo es desarrollar un programa en educación continua institucional que fomente el conocimiento de esta temática; sus componentes, obligaciones y beneficios, logrando formar y sensibilizar a los empleados del ISSS.

Los graduados conforman la cuarta promoción del diplomado, y en total son 114 empleados (entre médicos, educadores en salud, inspectores y personal administrativo) quienes han concluido con éxito dicha capacitación.

Como producto de esta preparación académica, los trabajadores han replicado la información recibida con 6,282 personas de empresas privadas, centros escolares, instituciones de gobierno, alcaldías y la comunidad.

Además, como parte de las primeras acciones educativas, la doctora Mónica Ayala desarrolló la ponencia “Seguridad social, un derecho humano inalienable”. En dicha charla se expuso la

“Seguridad Social, pilar esencial del desarrollo”

Escrito por Irving Flores

Lunes 25 de Abril de 2016 15:34 - Última actualización Lunes 25 de Abril de 2016 15:39

importancia de la solidaridad en la relación entre grupos de ingreso y entre generaciones, así como entre poblaciones sanas y enfermas respecto a la cobertura del riesgo de enfermedad.

La seguridad social es la herramienta más importante que tienen las sociedades actuales para proteger a los individuos y a las familias de los riesgos a los que se enfrentan a lo largo del ciclo de vida.

En El Salvador, el ISSS es el ente que se encarga de garantizar el derecho a la salud y la asistencia médica, además del pago de subsidios económicos en caso de incapacidad, maternidad o pensión por discapacidad física; y forma parte del sistema previsional nacional en el tema de la jubilación.

Sobre el tema de beneficios económicos para 2016 el ISSS llevará a cabo dos medidas destacables que benefician a la población derechohabiente la primera es la ampliación de la licencia de maternidad de 12 a 16 semana y la segunda el incremento del pago del auxilio de sepelio.

{gallery}Noticias/2016/2016-04-24a{/gallery}